

Historia de un compromiso

El nacionalcatolicismo en Lucena y Montilla durante la Guerra Civil

Arcángel Bedmar

La Iglesia española, a pesar de sus enfrentamientos con el régimen laico republicano, no participó en los preparativos de la sublevación del 18 de julio. No obstante, se adhirió con rapidez al “Glorioso Movimiento Nacional” y se convirtió en uno de los pilares básicos sobre los que se sustentaron los golpistas. La jerarquía católica difundió la idea de una guerra justa y de una cruzada religiosa contra los “sin Dios”, a la vez que justificaba el “alzamiento”. Guerra “santa y patriótica” y “la cruzada más heroica que registra la historia” fueron los precisos términos utilizados por Adolfo Pérez Muñoz, obispo de Córdoba, en su pastoral de 30 de diciembre de 1936¹. A petición de Franco, el 1 de julio de 1937 los obispos españoles –salvo cinco, entre ellos el cardenal arzobispo de Tarragona, Vidal i Barraquer, y el obispo de Vitoria, Mateo Múgica– firmaron una carta colectiva en la que calificaban la contienda como un “plebiscito armado” y afirmaban que aunque la Iglesia no había querido la guerra “no podía ser indiferente en la lucha” ante el riesgo de ser exterminada².

El análisis del papel de la Iglesia católica durante la guerra civil lo hemos centrado en Montilla y Lucena, dos localidades del sur de la provincia de Córdoba, por varias razones. Eran dos ciudades medias (en aquella época tenían veinte y treinta mil habitantes, respectivamente), con una economía agrícola, una escasa conflictividad social durante el periodo republicano, con predominio de las ideas socialistas –sobre todo en Montilla, cuna del PSOE en el sur de la provincia– y en ambas el Frente Popular había ganado de forma rotunda en las elecciones del 16 de febrero de 1936. A la vez, en las dos localidades triunfó el golpe militar en la noche del 18 de julio de 1936³. Y lo más determinante, tienen también en común la existencia de una prensa católica que se editó durante la guerra –el periódico *Ideales* en Lucena y la revista salesiana *Nuestro Auxilio* en Montilla–, un caso excepcional en la

¹ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Córdoba*, 30 de diciembre de 1936. Cit. en F. López Villatoro, *Los orígenes del franquismo en Córdoba. FET de las JONS*, Córdoba, 2003, pág. 72.

² Un análisis detenido de la carta colectiva aparece en H. Raguer, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, 2001, págs. 151-172.

³ El hilo de los acontecimientos del 18 de julio de 1936 y de la guerra civil en Lucena y Montilla se puede seguir en A. Bedmar, *República, guerra y represión (Lucena 1931-1939)*, Lucena, 2000; y *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*, Lucena, 2001.

provincia, lo que nos ha permitido conocer de primera mano el compromiso y la identificación de la Iglesia local con la causa de los sublevados.

En Lucena, a los pocos días del golpe de Estado, las autoridades militares, religiosas y el periódico católico *Ideales* ya extendieron la teoría de que había sido la protección divina la que había salvado la localidad de las “hordas rojas”. Por ejemplo, el hecho de que en la noche del 18 de julio, un grupo de hombres, reunido en la iglesia de San Francisco para celebrar la vigilia de la Adoración Nocturna –en el turno que estaba bajo la advocación de la Patrona, la Virgen de Araceli– permaneciera rezando, a pesar de las advertencias de la autoridad para que se disolviera, pudo influir, según *Ideales*, en que la población no cayera en las “garras marxistas”. El 18 de agosto de 1936, cuando ya se habían producido múltiples fusilamientos y se había impuesto una política de terror entre la población, el periódico todavía hablaba de “la protección de la Santísima Virgen de Araceli, que ha extendido una vez más su manto protector sobre su pueblo, inspirándole a sus autoridades, en los días de mayor peligro, los medios de previsión y defensa que nos han librado de los horrores que han sufrido otros pueblos inmediatos, y que como ellos, estábamos condenados a sufrir”. Pocas horas después de que se publicara este artículo, en la madrugada del 19 de agosto se fusiló en las tapias del cementerio a 25 lucentinos que habían sido arrastrados hasta allí desde los conventos de San Agustín y San Francisco, convertidos en prisión desde finales de julio⁴.

Con el título elocuente de “La ciudad del milagro” encabezó la revista salesiana de Montilla *Nuestro Auxilio* el primer número que publicó después de la rebelión del 18 de julio, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 1936. Milagro porque habían sido los “ángeles protectores” y “celestiales defensores” San Francisco Solano y María Auxiliadora los que habían realizado el prodigio de desbaratar la “tormenta de la revolución” que se cernía “amenazadora y siniestra” sobre la localidad. Por mucho tiempo, en un clima de euforia nacionalcatólica, vírgenes y santos rivalizarían en la prensa a la hora de recoger el protagonismo en la bendita salvación de Montilla de la “profanación” de las “garras” destructoras y ateas. Se habló y se escribió que fue la santa mano de San Francisco Solano la que “abrió las puertas del cielo a tantos infieles”, la que hizo “retroceder a los abortos infernales”, la que “supo contener la imponente ola de desalmados, sin ideas de Patria ni de religión (...). Tú solo, Tú, Patrono amado”. “Tú nos salvaste. Santo Bendito... Y tu sayal penitente nos ocultó entre sus pliegues... y cual la gallina que defiende a sus polluelos, nos defendiste”⁵. Para el órgano falangista local *Patria*, sin embargo, había sido la Patrona, la Virgen de la Aurora, “la Virgen milagrosa que supo librarnos de la hecatombe del día 18 de julio”⁶.

⁴ Las autoridades trasladaron a las monjas de clausura del convento de San Agustín al convento de Santa Clara durante los meses en los que lo utilizaron como prisión. M.C. Aguilar Corredera, *Sor Concepción de S. Miguel Corredera Medina. Agustina Recoleta*, Córdoba, 2001, págs 30 y 31.

⁵ *Realidad*, 14 de julio de 1938. Archivo Manuel Ruiz Luque, de Montilla (en lo sucesivo AMRL).

⁶ *Patria*, 10 de octubre de 1936. AMRL.



Militantes de la Sección Femenina de Falange junto al arcipreste Luis Fernández Casado, de Montilla.

Para los católicos montillanos, por fin la divina providencia, a través del glorioso alzamiento, había sentado los verdaderos sillares de esa España “una, grande y libre” con la que ellos soñaban. La victoria de la Guardia Civil y de los “hombres dignos” había sido posible porque, según publicaba el 10 de octubre de 1936 *Patria*, “solo al lado de la Cruz se triunfa con un triunfo eterno e inmortal”, aunque ni en el bando de guerra que había emitido el capitán de la Guardia Civil Luis Canis Matute el 19 de julio en Montilla ni en ninguno de los que se habían publicado en aquellos primeros días del golpe militar (Franco en Canarias, Queipo de Llano en Sevilla, Emilio Mola en Pamplona, etc.) se hiciera la más mínima referencia a la religión. Con independencia de ello, “ni los militares tuvieron que pedir a la Iglesia su adhesión, porque la ofreció gustosa, ni la Iglesia tuvo que dejar pasar el tiempo para decidirse. Unos porque querían el orden y otros porque decían defender la fe, todos se dieron cuenta de los beneficios de la entrada de lo sagrado en escena”⁷.

En efecto, serían “personas de orden”, ligadas a asociaciones eclesiales y salesianas, las que realizarían la restauración cristiana de la patria, la limpieza espiritual y también terrenal, en aquella Montilla impregnada de fervor religioso y patriótico. Hombres con autoridad, como Mariano Requena, presidente de la católica Asociación de Padres de Familia y comandante militar de Montilla en los meses calientes del inicio de la guerra, o como el gestor municipal Ángel Gómez Salas, tesorero de la misma institución y de la directiva de los Antiguos Alumnos Salesianos, junto a otras almas buenas y piadosas y a muchos creyentes

⁷ J. Casanova, *La Iglesia de Franco*, Madrid, 2001, pág. 42.

renombrados, lucharían para que en el “templo de la Patria” no hubiera pluralismo político ni religioso, ni “partidos ni ideologías encontradas”, sino sólo “españoles, católicos hasta la médula como nuestros abuelos de la España imperial”⁸.

Pero con la colaboración de las autoridades civiles y militares, fueron los ministros de la Iglesia los que en gran medida ostentaron un destacado papel en esa reconstrucción espiritual de la Montilla cristiana y patriótica. Sacerdotes como Miguel Ávalos, coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol y capellán de la Falange, o Agustín Moreno, coadjutor de San Francisco Solano y capellán de la Sección Femenina y de los jóvenes flechas, pusieron su labor pastoral a las órdenes del supremo poder de Dios y de la nueva patria reivindicada por la ideología falangista. Fue una misión eclesial entregada al servicio de la espada y de la cruz. Así lo anunciaría el arcipreste Luis Fernández Casado, desde la iglesia de Santiago Apóstol, en la hoja publicada el 28 de octubre de 1938, bajo el claro título de “¡Viva Cristo Rey!”, en la que se especificaba que el objetivo del rosario de la Aurora de la parroquia “no es otro que proclamar la realeza del divino Corazón, muy por encima de todos los poderes del siglo y suplicarle una vez más con oración pública y por medio de nuestra Reina y Madre del Santísimo Rosario, el triunfo y la paz para nuestro ejército y nuestra Patria, bajo la égida de nuestro invicto caudillo”⁹.

El nacionalcatolicismo imperante fue una “fórmula de impregnación y dominación ideológica puesta al servicio de los intereses de la derecha antidemocrática”¹⁰. En Lucena, había sacerdotes que desde sus púlpitos defendían las bondades de la España de Franco y la necesidad eterna de identificación entre lo religioso y lo político, entre lo español y lo católico. A la vez, el discurso de la Iglesia no fue pacífico ni incitaba a la pacificación. El 23 de mayo de 1937, con motivo de la entronización de la imagen del Corazón del Jesús y de la fotografía de la Virgen de Araceli en la sede de la Falange lucentina, el arcipreste Joaquín Garzón pronunció un elocuente discurso “recordando las grandezas de España mientras marcharon unidas la Cruz y la Espada”. En este mismo sentido, las charlas apologéticas que el padre jesuita Pedro Martínez dio en octubre de 1937 en la iglesia de San Mateo intercalaban episodios dramáticos de la guerra y exaltaciones “patrióticas”.

Entre secciones de Falange, militares y banderas de las potencias fascistas, ocasiones no habían faltado ni faltarían en los meses de la guerra ni en los años de la posguerra para que curas y órdenes religiosas, en su afán por salvar los “eternos ideales del alma española”, mostraran su firme e inquebrantable adhesión al régimen en las iglesias, los colegios, las calles y las plazas. Una adhesión que no sólo fue espiritual, sino que en determinados casos se tradujo en bienes terrenales, en limosnas, como las 50 pesetas de la época entregadas en el mes de agosto de 1936 por el arcipreste montillano Luis Fernández “para atender a los gastos del movimiento salvador de España en esta plaza” o las 125 pesetas donadas el 26 de mayo de 1937 para el acorazado *España* por el director del colegio de San Francisco Solano, también de Montilla, tras una colecta por las clases. Cualquier esfuerzo resultaba poco,

⁸ *Nuestro Auxilio*, noviembre de 1936. AMRL.

⁹ AMRL, hoja sin catalogar.

¹⁰ J. L. Rodríguez Jiménez, *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, 1977, pág. 194.

aunque fuera económico, si se querían restaurar los sagrados principios derechistas de religión, patria, familia, orden, trabajo y propiedad.

También, desde un primer momento, algunos sacerdotes de Lucena colaboraron económicamente con las colectas “patrióticas” organizadas en la localidad, como el rico propietario y arcipreste de la parroquia de San Mateo Joaquín Garzón Carmona; el coadjutor de la de Santo Domingo, Federico Romero Fustegueras; el capellán de la Obra Pía, Manuel Osuna Torres; Joaquín Jiménez Muriel, Antonio Moreno o Rafael Maestre Navarro (antiguo capellán de la Obra Pía). Federico Romero Fustegueras fue, sin ninguna duda, el sacerdote más comprometido con la causa de los sublevados. Se convirtió en capellán de las fuerzas armadas lucentinas, a las que acompañó en múltiples campañas por las poblaciones de alrededor. Pistola al cinto o en la mano, participó también con los falangistas en los controles callejeros. Tampoco tenía mucha cortedad en vanagloriarse públicamente de su papel activo en la represión. Mientras, el párroco de la iglesia del Carmen, Joaquín Jiménez Muriel, colocó un altavoz a la puerta de su iglesia para que todo el mundo pudiera escuchar las charlas guerreras que el general Queipo de Llano pronunciaba desde Sevilla.

La separación que la República había instituido entre Iglesia y Estado desaparece en la España nacionalista. Públicamente, manifestación religiosa y manifestación política se confunden. En Lucena, las misas de doce de los domingos en la iglesia de San Mateo se convierten en auténticas expresiones de militarismo falangista. Solían estar precedidas por desfiles organizados de las distintas fuerzas armadas organizadas por los golpistas (voluntarios, guardia cívica, falangistas, etc.). En los actos patrióticos se mezclan símbolos falangistas, banderas de Italia, Alemania o Marruecos con retratos de la Patrona. Cuando el general Varela llega a Lucena, el 1 de septiembre de 1936, es recibido por las autoridades eclesiásticas y el arcipreste Joaquín Garzón le impone una medalla de la Virgen de Araceli en el Círculo Lucentino. También era frecuente ver por las calles a falangistas que hacían escolta al viático cuando era pedido por algún moribundo. Al fin y al cabo, como había manifestado José Antonio Primo de Rivera “(...) no hay más que dos maneras de vivir: la manera religiosa –o si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia ni milicia que no esté caldeada por un sentimiento religioso–; y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España”¹¹.

La exaltación de ese espíritu guerrero y católico conectaba con las gestas heroicas de nuestra historia imperial. Dentro de una retórica ultranacionalista, la contienda era una segunda reconquista, una guerra de liberación nacional contra las “hordas mercenarias judeo-bolcheviques” que representaban la “anti España” y negaban las esencias eternas de la patria. Con la ayuda de la “divina providencia” y del general Franco, las banderas victoriosas de España volvían a resurgir. “Dios nos envía un Caudillo que, cual otro Pelayo en Covadonga, alza al otro lado del Estrecho la bandera de la nueva Reconquista”, al que “se le une el noble pueblo español, el pueblo de Bailén y Zaragoza” para conquistar “pueblo a pueblo nuestro

¹¹ Discurso pronunciado en el Congreso de los diputados el 6 de noviembre de 1934. Cit. por A. Reig Tapia, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, 2000, pág. 238.

territorio del dominio rojo. Antes Isabel; ahora Franco, vuelven a realizar la unidad de España, poniendo los cimientos de nuestro Imperio. Dios no abandona nunca nuestra España”¹².

Un acto público de especial unión entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas lucentinas fue el homenaje en la plaza Nueva a la nueva bandera española, roja y gualda, que se realizó, al igual que en Sevilla y en otros muchos lugares, el 15 de agosto, día de la Asunción. Ofició la misa de campaña el capellán Federico Romero Fustegueras, quien le entregó la bandera de la Virgen de Araceli a la Compañía de Milicias Cívicas para que fuera usada como enseña por la misma. Después, el capitán Joaquín López Tienda tomó juramento a las fuerzas voluntarias congregadas. En otro acto similar, también los requetés y los pelayos recibieron su nueva bandera bendecida por el párroco de la iglesia de Santo Domingo. La Iglesia bendecía la guerra porque para ella era una auténtica cruzada religiosa. Monseñor Pla y Deniel, obispo de Salamanca, consideraba que:

Reviste, sí, [la actual lucha] la forma externa de una guerra civil; pero en realidad, es una cruzada. Fue una sublevación, pero no para perturbar, sino para restablecer el orden [...] ya nadie ha podido recriminar a la Iglesia porque se haya abierta y oficialmente pronunciado a favor del orden contra la anarquía, a favor de la implantación de un gobierno jerárquico contra el disolvente comunismo, a favor de la defensa de la civilización cristiana y sus fundamentos, religión, patria y familia, contra los sin Dios y contra Dios, sin patria y hospicianos del mundo, en frase feliz de un poeta cristiano [se refiere a José M^a Pemán]¹³.

Asimismo, muchas oraciones y ceremonias elevó la iglesia montillana por el triunfo del generalísimo Franco y de su glorioso movimiento nacional. En la manifestación de apoyo al Caudillo celebrada el día 21 de abril de 1937, entre altos cargos falangistas y requetés, y banderas de la Falange, Italia, Alemania y Portugal, participaron el director del colegio salesiano, Florencio Sánchez García, y el párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaños Cañete. A las diez de la mañana del 1 de octubre de 1937 se celebró una misa y se cantó un tedeum en la parroquia de Santiago Apóstol. Entre otros, presidieron la ceremonia el arcipreste Luis Fernández Casado y el párroco Rafael Castaños. A continuación, en la plaza de José Antonio Primo de Rivera desplegó su oratoria sagrada el padre jesuita Manuel Martínez. Fue el día de la “Fiesta Nacional del Caudillo”, en el que la Iglesia y la derecha montillana conmemoraban el primer aniversario de la subida de Franco a la jefatura del Estado.

¹² Yugo, 30 de junio de 1937. AMRL.

¹³ Enrique Pla y Deniel, carta pastoral “Las dos ciudades” (30-9-1936), en *Boletín Oficial del Obispado de Salamanca*, octubre de 1936. Cit. por A. Reig Tapia, *Violencia y Terror*, Madrid, 1990, pág. 42.



Falangistas, propietarios, miembros de la Sección Femenina y de los cuerpos militarizados agasajan al general carlista Varela, en el patio del Casino de Lucena, el 1 de septiembre de 1936. El general aparece en el centro derecha de la foto, con guantes blancos y un vaso de cerveza en la mano. A su derecha, con chaqueta militar, el sacerdote Federico Romero Fustegueras, coadjutor de la parroquia de Santo Domingo. (Foto: Hemeroteca Municipal de Sevilla. Archivo Fotográfico Serrano)

También los eclesiásticos, en unión de militares y falangistas, jugaron un papel destacado en la eliminación de los símbolos democráticos y civiles. En Montilla, el 16 de febrero de 1937, se celebró en la plaza de José Antonio el acto de la quema de la urna que había servido para las elecciones de un año antes, en las que el Frente Popular había obtenido una abultada victoria en la localidad. Para el evento se adornó la tribuna de música con banderas nacionales y falangistas, y con los retratos de Franco, José Antonio Primo de Rivera y Queipo de Llano. El comandante militar, el arcipreste Luis Fernández Casado, el alcalde Cristóbal Gracia y significados miembros de la Falange presidían el “auto de fe”. El público aplaudió frenéticamente cuando se le prendió fuego a la urna, calificada por el periódico falangista *Patria*, en su edición del 20 de febrero, como “símbolo del embuste y la pillería”. Al finalizar el acto, la banda de música entonó el *Cara al Sol* y la *Giovinezza* –himno fascista italiano–. La Iglesia y la milicia montillana bendecían así los designios políticos del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, quien había vaticinado que el “ser rotas es el más noble destino de todas las urnas”¹⁴.

La Iglesia católica recibió a cambio de su compromiso con la causa franquista múltiples beneficios, entre ellos el control de la educación. En Lucena había funcionado el Instituto

¹⁴ Cit. por J. M. Thòmas, *Lo que fue la Falange*, Barcelona, 1999, p. 15.

Nacional de Segunda Enseñanza Barahona de Soto, creado durante la República; sin embargo este centro fue suprimido en 1937 –al igual que otros de la provincia, como el de la vecina localidad de Priego–, siendo el poeta José M^a Pemán presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza. En consecuencia, la enseñanza secundaria quedó en manos del colegio privado de los hermanos Maristas, por lo que algunos jóvenes de las clases más populares no pudieron continuar sus estudios por falta de medios económicos. Mientras, las autoridades civiles libraron importantes partidas para el sostenimiento del clero y el culto católicos. A partir de julio de 1936, la comunidad salesiana de Montilla recibió una subvención mensual de 250 pesetas para su mantenimiento. En la misma ciudad, en enero de 1937, Florencio Sánchez García, director del colegio salesiano, recordó por carta al alcalde la conveniencia de ser eximidos de pagar los arbitrios municipales, como ya se hacía antes de la República.

Los salesianos de Montilla se enorgullecían del ambiente religioso y militar, de perfecta comunión entre el poder del Estado y el poder de la Iglesia, y pretendieron recrear en sus colegios la “Montilla, cuna de santos y guerreros”. Las escuelas se convirtieron en “cuartel y campo de batalla”, en centros de instrucción de los caballeros que harían esta “guerra justa y necesaria”. Entre flechas y pelayos, “el aula vibró con acentos guerreros y el patio poblose muchas veces de bélicas resonancias: concentraciones, himnos, desfiles, marchas gimnásticas, entrenamientos de fusil, de transmisiones, de despliegue en guerrillas...”¹⁵. Se bendecía la guerra y la “cruzada” en los centros de enseñanza, una guerra santa que de una vez por todas iba a eliminar la libertad religiosa, la legislación anticlerical, la escuela laica republicana y todas esas monsergas pedagógicas extranjeras introducidas por el “funesto liberalismo” y “los hijos de Judas”.

Para mayor gloria de la patria, surgiría la nueva escuela católica y nacional, dedicada al adoctrinamiento religioso y político. De esta manera se acababa con “las escuelas sin Dios, esas escuelas naturalistas donde el pudor y el respeto de las cosas más sagradas brillaban por su ausencia”, y con las “fieras” que pedían que “se desalojaran las iglesias y que sirvieran para escuelas del pueblo”¹⁶. Los niños y las escuelas se convirtieron en objetivos predilectos de adoctrinamiento religioso y político, ya que había que extirpar de raíz los males de la educación laica y librepensadora que, según los nuevos gobernantes, sólo había servido para formar generaciones anárquicas, contaminadas por doctrinas extranjeras y “extrañas al espíritu nacional”. En el mes de octubre de 1936, los crucifijos y el adoctrinamiento religioso retornaron a las escuelas. El momento se vivió en Lucena de esta manera:

Se celebró en el hermoso templo religioso de San Mateo, y ante la imagen de la Patrona, la Santísima Virgen de Araceli, una solemne misa. Todo el templo lo ocupaban los niños de las escuelas, con sus profesores. Terminado el santo sacrificio, y tras un servicio del señor arcipreste, se procedió a la bendición de los crucifijos, que fueron entregados a cada escuela. Acabado el acto religioso, se organizó una procesión, que terminó en uno de los grupos escolares, donde fue solemnemente colocada la imagen del Redentor. A mediodía tuvo lugar en el Instituto Barahona de Soto, la solemne apertura del curso académico¹⁷.

¹⁵ *Nuestro Auxilio*, julio de 1937. AMRL.

¹⁶ *Patria*, 5 de septiembre de 1936. AMRL.

¹⁷ *El Defensor de Córdoba*, 16 de octubre de 1936. Archivo Histórico Municipal de Córdoba.

En Montilla, el 12 de octubre de 1936, día de la Raza y de la Virgen del Pilar, se celebró en la parroquia de Santiago la bendición de los crucifijos de las escuelas nacionales. Asistieron alumnos y maestros, mezclados con falangistas, requetés y miembros de las Milicias Nacionales. Para el solemne acontecimiento, las niñas del colegio religioso de San Luis llevaban lazos en sus cabezas con los colores de la bandera roja y gualda. El comandante militar, Mariano Requena Cordón, pronunció durante el acto un discurso henchido de “patriotismo” y a la vez de “amor a la Iglesia Católica”. En una ceremonia similar, el párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaño Cañete, bendijo en la sala capitular del ayuntamiento los crucifijos que habrían de ostentar las mujeres que trabajaban en la Cocina Económica. Los crucifijos fueron impuestos por Dolores Gómez Salas y por Ana López Subiri, esposas respectivas del comandante militar Mariano Requena y del director del Banco Hispano Americano Juan Torres Vallejo. Desde aquel día, el crucifijo presidió también el salón de plenos de la casa consistorial. El evento terminó con el correspondiente canto del himno carlista del *Oriamendi* y del falangista *Cara al Sol*¹⁸.

El triunfo de la Iglesia y de la santa tradición debería ser visible, emocional, en definitiva, debería impregnar la vida diaria. En la procesión del Corpus escoltada con fusiles, en la de los santos, los cristos y las vírgenes o en la fiesta de la Raza. Pero también en las ceremonias litúrgicas, en las escuelas, en las calles y en otros lugares públicos y privados. En Lucena, una de las primeras disposiciones del alcalde fue colocar de nuevo en su despacho el retrato de la Virgen de Araceli, que había sido retirado en la época republicana. En Montilla, el 18 de noviembre de 1936 los maestros del colegio San José pidieron al alcalde que se repusiese en el testero del patio la efigie de su titular y la placa que había existido en el zaguán del edificio con el saludo de “Ave María”. El 24 de abril de 1937, el pleno montillano acordó restituir las cruces que habían sido “bárbaramente profanadas por los sin Patria y sin religión”. A principios de enero de 1937 se inició una suscripción para regalar al capitán Luis Canis Matute, abanderado de la sangrienta rebelión del 18 de julio en la localidad, una medalla de oro con la sagrada imagen de San Francisco Solano. El 8 de diciembre de 1938, fiesta en honor de la Inmaculada Concepción, se celebró un acto de imposición de crucifijos a todos los soldados.

También en Montilla, el 8 de noviembre de 1936 se entronizó la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la casa del maestro Antonio Jiménez Cuevas, ante la presencia de autoridades y alumnos. El arcipreste Luis Fernández Casado aprovechó la ocasión para exhortar a que “todos hagan lo propio en sus viviendas, pues es hora de que el Sagrado Corazón de Jesús presida en todas partes”. A finales de mes, el cuartel de los flechas, atento siempre a las piadosas recomendaciones del arcipreste, aprovechó la inauguración de su nueva sede en la calle San Francisco Solano para que el mismo Luis Fernández, revestido con los ornamentos sagrados, con “frases encomiásticas para Falange Española”, bendijera el Sagrado Corazón que se había colocado en los altos de la casa. En el cuartel del requeté se realizó la misma ceremonia, el primero de año de 1937, entre cantos del *Oriamendi* y del himno de la Falange, y vivas a España y al general Franco. Ya en fecha más tardía, el 14 de septiembre, se entronizó por fin el Sagrado Corazón de Jesús en el despacho del alcalde.

La administración de los sacramentos católicos con la intención de salvar las almas de los “sin Dios” y los “anti Cristo” de los graves pecados del laicismo se convirtió en una

¹⁸ *Patria*, 17 de octubre de 1936. AMRL.

obsesión de clérigos y de una numerosa corte de virtuosas falangistas y maestras. Desde las calles, los colegios y el Auxilio Social no cejaban en esta magna obra. A principios de diciembre de 1936, según recoge con detalle el periódico falangista *Patria*, especial satisfacción supuso para estos incansables misioneros de almas el bautismo por el arcipreste Luis Fernández Casado, en la parroquia de Santiago Apóstol de Montilla, de Ángela Zafra tras el asesinato en Baena de su padre Francisco Zafra Contreras –un referente del socialismo provincial, ex diputado socialista en Madrid y ex alcalde de Montilla– y de su hermano Francisco en Córdoba. La niña, de diez años, fue apadrinada por la maestra nacional Encarnación Ruiz Pérez, cuyos generosos padres ofrecieron en su domicilio un aperitivo a las maestras y demás invitados a la ceremonia. Un día después, Ángela Zafra recibía la primera comunión, “el Pan de los Ángeles”, en la parroquia de San Francisco Solano¹⁹.

En este ambiente redentor, de imposición de la doctrina católica, todo valía si se quería obtener la necesaria conversión de los “infieles” y de los “rojos”. Incluso los antiguos métodos inquisitoriales, según nos han testimoniado, de forma sólida y contundente, bastantes familiares de represaliados. Al socialista Rafael Baena Cruz, preso en la cárcel de Montilla, le prometieron que se salvaría de la inminente ejecución si consentía en casarse por la Iglesia con su esposa, con la que había contraído matrimonio civil hacía ya tres años. Aceptó, y la esperada ceremonia fue oficiada por el arcipreste Luis Fernández Casado. Cumplida la sagrada misión, aquella misma noche, ya en gracia de Dios, lo fusilaron. Con posterioridad, bautizaron a sus tres hijos²⁰. También aplicó Luis Fernández el agua bendita a otros descendientes de personas asesinadas, como a los tres hijos del dirigente socialista José Gama Rodríguez (fusilado el 31 de julio de 1936) y a tres de sus primos²¹. Todas las amenazas mundanas y consejos pastorales eran necesarios para conseguir que las “ovejas descarriadas”, influidas por doctrinas extrañas a la Iglesia, pasaran por la vicaría para volver al redil. Pero hubo algunos que mantuvieron sus creencias hasta la muerte. Según testimonio de su familia, el sastre Pedro Armenta Vargas, directivo de la sociedad espiritista Amor y Progreso, de Montilla, se negó en la cárcel a confesar con el sacerdote, espetándole: “Si tú eres un hombre igual que yo”. Sin recibir el santo sacramento, fue fusilado el 8 de septiembre de 1936.

Las cifras de bautismos, matrimonios y defunciones oficiados en las dos parroquias de Montilla (San Francisco Solano y Santiago Apóstol) confirman con claridad el aumento de la administración de los sacramentos católicos durante la guerra civil. En la parroquia de Santiago Apóstol, cuyo titular era el arcipreste Luis Fernández Casado, se bautizó a 133 niños entre el 1 de enero y el 20 de julio de 1936. En los poco más de cinco meses que restaban del año, ya en plena contienda, el número de bautismos se elevó a 140, aunque la población había descendido en miles de personas por la huida masiva de vecinos para escapar de la represión, una situación que se mantendría hasta la vuelta de los refugiados al final de la guerra. El número de bautismos, matrimonios y entierros celebrados en Montilla había sido de 860 en 1934 y de 835 en 1935, mientras que aumentaron a 934 en 1937 y a 963 en 1938, a pesar del descenso de la natalidad y de la nupcialidad que se produce siempre en cualquier

¹⁹ *Patria*, 12 de diciembre de 1936. AMRL. Los hechos narrados por el periódico me fueron confirmados por Ángela Zafra en una conversación mantenida en Sant Joan Despí (Barcelona), el 19 de octubre de 2002.

²⁰ Testimonio de Concha y Rafaela Baena Rubio, Montilla, 4 de julio de 2001.

²¹ Testimonio de Antonia Gama Jordano, Montilla, 27 de junio de 2001.

conflicto bélico y de que la gran mayoría de los miles de vecinos que huyeron del pueblo eran jóvenes en edad de emparejarse y procrear²².

Tras las limitaciones que sufrieron las manifestaciones religiosas públicas en el periodo republicano, las cofradías volvieron a sacar sus tronos a la calle. Alcaldes, concejales y otras autoridades civiles compartían comitiva en actos religiosos y procesiones con los hermanos mayores y las juntas de gobierno de las cofradías, algunos de los cuales ostentaban a la vez cargos civiles o en la propia Falange. En Lucena, la salida de las procesiones era recibida con las manos levantadas al estilo fascista y los que no las levantaban solían ser amenazados por devotos falangistas. La santería –una manera peculiar de portar los tronos en la localidad– se convirtió en aquellos años en un instrumento soterrado de dominio social y de control político al servicio de las clases privilegiadas, pues antes de las procesiones de Semana Santa del año 1937 el semanario católico *Ideales* recomendaba a las “cuadrillas de señoritos (...) que les dejen el sitio, como siempre, a esos buenos obreros, pues mientras tengan esas aficiones y anhelos, hay un vínculo que los une a la Religión y al orden. Si esos señores sienten también el anhelo de *sacar santos*, pueden hacerse Cuadrilleros, que también eso proporciona íntima satisfacción y el respeto cariñoso que fue aquí el carácter distintivo de los jornaleros hacia los amos”²³.

Se inició una furibunda campaña contra los no creyentes o los miembros de otras religiones, aunque estos últimos no existían ni en Lucena ni en Montilla. Cualquier disidencia religiosa o política era considerada como “foránea” y ajena a las tradiciones de la patria española. Unos versos, dedicados por unos militares de paso, al lucentino Rafael Serrano García reflejaban este sentimiento católico eminentemente integrista y “purificador”: “Al cristiano viejo de Lucena / Rafael Serrano García / amante de las hogueras / de la Santa Inquisición / en las que la Falange de Franco / había de purificar / todo lo que no sea / limpia tradición”²⁴. *Ideales*, el periódico católico lucentino, denominaba al periodo republicano como “los cinco años del gobierno de los ateos, judíos y masones”. A pesar del pasado histórico judío de Lucena, era muy frecuente que aparecieran referencias antisemitas. El 30 de agosto de 1937, bajo el título de “Estampa del judaísmo”, de nuevo *Ideales* espetaba, en un artículo extenso, que los judíos “poseen maravillosas facultades para acomodarse a todo género de humillaciones (...), la destreza necesaria para engañar sin parecer culpables” o que “no tienen del hombre sino los instintos inferiores y los apetitos animales”. Unos meses antes, influido

²² Los datos sobre el número de sacramentos impartidos se han tomado de A. L. Jiménez Barranto, *Un arcipreste y una época. Don Luis Fernández Casado (1872-1953)*, Montilla, 2003, págs. 101 y 102. A pesar de que en el libro se sostiene que las cifras desmienten “a quienes aseguran que D. Luis imponía los sacramentos religiosos a las personas que no los habían recibido anteriormente”, nuestro análisis, basado en las propias cifras que aporta el autor, demuestra todo lo contrario para los tres años de guerra, como ya hemos señalado. Tomemos de ejemplo el año 1936. Entre el 1 de enero y el 20 de julio se oficiaron 382 bautismos, matrimonios y defunciones en Montilla. Si en lo que restaba de año (que es sólo cinco meses y 10 días, un tiempo bastante inferior) se oficiaron el mismo número a pesar de que, como ya hemos indicado, la población de Montilla había descendido en algunos miles de habitantes, la causa tuvo que estar, precisamente, en que se administraron los sacramentos a los que no los habían recibido con anterioridad.

²³ *Ideales*, 22 de marzo de 1937. Archivo Histórico Municipal de Lucena (en lo sucesivo AHML).

²⁴ Archivo personal de Joaquín Ruiz de Castroviejo López, Lucena, 26 de agosto de 2000.

por la feroz política antisemita de los nazis, Franco ya había dejado bien claro que él defendía una “España sin cadenas ni tiranías judaicas”²⁵.

La mujer era considerada por los restauradores de la “santa tradición” como la depositaria de las creencias religiosas y de los valores morales de la patria. Frente a la igualdad legal con el varón que había instaurado el régimen republicano, ahora se ensalza a la mujer devota y callada, sumisa a los deseos de su esposo y dedicada a las labores “propias de su sexo”. En Lucena y en Montilla, al igual que en otros muchos lugares, algunas mujeres republicanas sufrieron la vergüenza de ser paseadas por las calles, después de que las pelaran y de haberlas obligado a ingerir aceite de ricino, para así expiar su pasado. En Lucena se las encarcelaba en el convento de San Francisco, donde los abusos sexuales estaban a la orden del día. En esta localidad, el periódico católico *Ideales*, el 3 de agosto de 1936, informaba de la detención de varias “mujeres marxistas” a la vez que realizaba la siguiente reflexión:

...porque la mujer lucentina, tiene un corazón lleno de amor y fe, y no caben en él los odios y crueldades; esas desgraciadas que al ultrajar el nombre de María Santísima de Araceli, nuestra Madre y protectora, y echan en sus pechos tanto rencor y tanto odio para alistarse en las milicias rojas, ni son lucentinas, ni saben de amores puros y limpios para bendecir a su Patrona, a la que le pedimos muy de veras que las perdone y traiga a su lado de donde se separaron.

*La omnipresencia de la Iglesia en la vida pública y social llevaba aparejada la prohibición de todas las tradiciones y manifestaciones festivas que se alejaban de las convicciones patrióticas conservadoras y de la devoción religiosa. En Lucena, *Ideales* aplaudía la prohibición de los carnavales de esta manera:*

... Ahora, cuando vaya nuestro recuerdo a los años pasados, después de transcurridos los dos de la Cruzada sin la mancha ominosa de la fiesta impía, podremos darnos cuenta más cabal de la magnitud de la ofensa a Dios que suponía aquella semana dedicada con delectación a cometer toda clase de pecado. Ahora, juzgado aquello con la serena frialdad que surge de comparar estos tiempos de penitencia con los otros de maldad (...). Porque como la hemos conocido los que ahora vivimos, era un verdadero aquelarre demoníaco (...). Todas las manifestaciones del crimen contra Dios, contra la Religión y aun contra el prójimo, parecía como si se concitasen para una labor común (...) [cuando] cantemos los himnos de la resurrección y la victoria, vayan acompañados del propósito firme de ayudar a Franco para que, con la gracia de Dios, terminen todos los Carnavales de España²⁶.

La posición de la Iglesia de Lucena y Montilla ante la represión derechista y la muerte de los republicanos, salvo algunas excepciones, fue de bastante tibieza, a pesar de que las cifras de asesinados fueron aterradoras. En Montilla y su pedanía de Santa Cruz se fusiló a un mínimo de 114 republicanos durante la guerra (y otros 47 fallecieron en los frentes de batalla) y en Lucena, incluidas sus aldeas de Jauja y Las Navas del Selpillar, a no menos de 123. Sin

²⁵ J. M^a Mercadal, *Ideario del Generalísimo*, pág. 54. Cit. por J. Palacios, *La España totalitaria. Las raíces del franquismo: 1934-1946*, Barcelona 1999, pág. 102.

²⁶ *Ideales*, 28 de febrero de 1938. AHML.

embargo, no hay referencias en la prensa católica a la ola de violencia que golpeaba estas dos localidades, ya que el silencio fue la respuesta generalizada de los católicos ante la represión. Es verdad que algunos creyentes sinceros se encontraban escandalizados del cariz que tomaba los acontecimientos, pero el miedo, o el temor a ser acusados de cómplices con el “delito” que se castigaba, paralizaba muchas conciencias y actitudes. Y más, cuando había personas cuyo fervor religioso, por lo menos externo, iba parejo a su fervor represivo.

En Lucena, cuando ya se habían producido múltiples fusilamientos en la localidad, los cofrades de la Hermandad de la Caridad se reunieron a mediados de agosto “acordándose que una comisión de su seno se presente a las autoridades ofreciéndoles sus servicios; manifestándole a la Autoridad Militar, que si desgraciadamente se condenara aquí a alguien a muerte, los hermanos de esta piadosa asociación, son a los que les está encomendado por sus Estatutos asistir y acompañar a los reos hasta el último momento y recoger su cadáver”²⁷. A pesar de sus intenciones, bien poco pudieron hacer estos cofrades pues los asesinados se convertían en desaparecidos, ya que legalmente no había condenas a muerte porque no se hacía instrucción de causa judicial, ni tampoco enterramientos, ya que los nombres de los fusilados no se inscribían en los libros de cementerio ni, en estos momentos, en los libros de defunciones del Registro Civil.

En la España leal a la República se desató una ira brutal y primaria contra el clero católico, al que se suponía identificado con los sublevados, que desembocó en el asesinato de más de siete mil personas. Que sepamos, ningún clérigo nacido en Montilla o desarrollando su actividad pastoral en la localidad perdió la vida durante la guerra²⁸. Sin embargo, tres clérigos nacidos en Lucena, aunque ejercían su ministerio fuera de aquí, murieron durante la contienda en la zona republicana y dos de ellos se encuentran en proceso de beatificación. Nos referimos a Juan José Orellana del Moral, fusilado el 16 de agosto en Espejo; a Juan Antonio García Moreno (Hermano Raimundo), perteneciente a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, ametrallado el 17 de agosto de 1936 en las tapias del cementerio de San Rafael de Málaga; y al salesiano Antonio Fernández Camacho, que murió desangrado como consecuencia de las heridas producidas por los disparos de un miliciano en Sevilla el 20 de julio de 1936²⁹. En cuanto a la destrucción de edificios o bienes religiosos en Lucena o Montilla, el único hecho luctuoso que hubo que lamentar ocurrió en la aldea montillana de Santa Cruz, donde la ira iconoclasta de un grupo de carabineros, llegados de fuera, supuso la desaparición del púlpito y el archivo de la iglesia, la destrucción del altar

²⁷ *Ideales*, 20 de agosto de 1936. AHML.

²⁸ A. L. Jiménez Barranco, ob. cit., pág. 99, alude a la muerte del sacerdote ponteño José Pineda Cejas siendo coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol de Montilla. Sin embargo, dejó de serlo en junio de 1932, año en el que lo destinaron como coadjutor a la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación en Puente Genil, localidad en la que fue asesinado, junto a su padre y su hermano, el 27 de julio de 1936 (M. Nieto Cumplido y L. E. Sánchez García, *La persecución religiosa en Córdoba (1931-1939)*, Córdoba, 1997, págs. 695-698. Igual ocurre con Ricardo Morales García, que dejó de ser coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol de Montilla el 1 de febrero de 1935, cuando tomó posesión de la capellanía de Jesús Nazareno en Puente Genil. Fue asesinado en Herrera (Sevilla) el 24 de julio de 1936 (M. Nieto Cumplido y L. E. Sánchez García, ob. cit., 623-626).

²⁹ La información sobre estos tres clérigos asesinados la hemos obtenido de M. Nieto Cumplido y L. E. Sánchez García, ob. cit., págs. 679-682, 690-693 y 698-699. Para el caso de Antonio Fernández Camacho, hemos utilizado también J. Ortiz Villalba, *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Córdoba, 1997, págs. 132-133.

mayor, el retablo renacentista, la pila bautismal de barro vidriada del siglo XVIII y el retablo barroco de la Virgen del Rosario.

Durante la guerra civil y la dictadura, el franquismo se afanó en la construcción de símbolos externos y visibles de su victoria sobre la España republicana. Los ritos conmemorativos, los símbolos totalitarios y los “lugares de memoria” (nombres de calles, monumentos, cruces de los caídos) cumplieron “una función clave en el proceso de socialización política”³⁰. Paralelamente, la dictadura dedicó un esfuerzo similar a la destrucción de los signos que representaban la España republicana y los valores democráticos y civiles. La persistencia en el tiempo de toda una parafernalia de la “victoria” perpetuó la dolorosa división entre vencedores y vencidos.

Se denominaba “Caídos por Dios y por España” a todos los que habían perdido la vida por efecto de la represión republicana o por la acción de su ejército. El primer homenaje que recibían los que habían fallecido con el “nombre de Dios y de España en los labios”, según afirmaba *Ideales* al referirse a los soldados del bando franquista muertos en los frentes, era el de los entierros multitudinarios, con oficios religiosos, coronas de laurel, himnos y desfiles; y con la asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Montilla dio sobrados ejemplos de este nacionalcatolicismo imperante. Memorable, por ejemplo, fue el entierro de José M^a de Alvear, jefe del carlismo en la provincia. Los nombres de los “caídos” se colocaron en la nomenclatura de las calles (José M^a de Alvear, balilla Carmona Ramos, Padre Miguel Molina de la Torre, Manuel Cruz Bujalance, etc.). El 7 de septiembre de 1937 la Comisión Gestora acordó construir una Cruz de los Caídos en la plaza Obispo Pérez Muñoz (Llanete de San Agustín). En la fachada de la iglesia de Santiago Apóstol se colocó un rótulo con el nombre de José Antonio Primo de Rivera, de acuerdo con un decreto de la Jefatura del Estado de 16 de noviembre de 1938 que establecía, “previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas”, que “en los muros de cada parroquia figurara una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista”. A su vez, el 28 de mayo de 1939 los padres salesianos inauguraron la “Cruz del ex alumno caído” (“ex alumnos de Don Bosco, mártires de la Religión y de la Patria”, los denominaba su revista *Nuestro Auxilio*).

La victoria de Franco, tras dejar “cautivo y desarmado” al “ejército rojo” fue recibida el mismo 1 de abril de 1939 por un telegrama del papa Pío XII, en el que daba la “apostólica bendición” al Caudillo por la “victoria de la católica España” y hacía votos para que se recuperaran las “antiguas tradiciones cristianas”³¹. La comunidad salesiana de Montilla celebró el triunfo de los que habían iniciado la contienda el 18 de julio con la lectura de este telegrama y del último parte de guerra, y con la organización de un ciclo de conferencias, impartidas una a una por distintos sacerdotes, con los explícitos títulos de “La Cruzada Española en el marco de la Historia”, “La cultura de la Nueva España”, “La trilogía del Cruzado” y “Los puntos de la Falange y las esencias tradicionales de la Nueva España Católica”³².

³⁰ P. Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, 1996, pág. 115.

³¹ Cit. por H. Ragner, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, 2001, p. 393.

³² *Nuestro Auxilio*, junio de 1939. AMRL.

En la inmediata posguerra, escaso apoyo encontraron los represaliados y sus familias de una Iglesia que había bendecido la “cruzada”. Los “sin Dios”, abandonados a su suerte, como si de un castigo divino se tratara, debían responder de sus actos ante la justicia de Franco, que para un buen sector de eclesiásticos representaba la misma justicia celestial. “Déjalo, que purgue sus culpas” le decía el arcipreste montillano Luis Fernández como consuelo a la madre de Francisco Solano Martínez Martínez, preso en un batallón de trabajadores en Palma de Mallorca, cuando ella se lamentaba entre sollozos de la dramática situación de su hijo³³. El arcipreste Luis Fernández, encargado de la última confesión de los condenados a muerte y de la asistencia espiritual a los reclusos³⁴, solía llevar a las niñas del colegio de San Luis a cantar el *Cara al Sol* en presencia de los encarcelados, mientras obligaba a estos a permanecer con el brazo alzado, al estilo fascista. De camino, adoctrinaba políticamente. Un día, en medio de uno de sus discursos, afirmó: “La justicia de Franco es la de la Santa Madre Iglesia y ha llegado el momento de que se cobre lo que es suyo”³⁵.

Permanecía además en la posguerra la misma obsesión por la administración de los sacramentos, sobre todo en Montilla, adonde habían regresado miles de refugiados tras el fin de la contienda. El arcipreste Luis Fernández advirtió a Rosa Gómez Márquez y a Antonio Luque Duque, casados por el código civil, que deberían celebrar el matrimonio eclesiástico si querían que su hija fuera admitida en el colegio³⁶. El párroco de San Francisco Solano, Rafael Castaño Cañete, obligó también a Manuel Ruz Aguilar a bautizar a su hija para que pudiera asistir a la escuela³⁷. Araceli González León –cuyos hermanos Juan y Manuel morirían en el campo nazi de Mauthausen–, que había estado refugiada durante la guerra en Úbeda (Jaén), nada más regresar a Montilla recibió la visita de un grupo de jóvenes virtuosas –ligadas a la parroquia de Santiago Apóstol e hijas de renombrados propietarios y bodegueros– que le advirtieron de la necesidad de bautizar a sus hijos para que pudieran asistir a la escuela y recibir los sellos de comida y los vales para las medicinas de la beneficencia municipal³⁸.

La presencia de sacerdotes durante los últimos momentos de vida de los condenados fue una constante. Preocupados por la salvación del alma de los futuros difuntos no escatimaban esfuerzos en su terrenal labor. El padre jesuita Bernabé Copado –asentado en Montilla desde mayo de 1944–, capellán de la columna de requetés sevillanos del

³³ Testimonio de Francisco López Martínez, Montilla, 5 de junio de 2001.

³⁴ Desde el siglo XIX, en Montilla la capellanía de la cárcel correspondía al titular de la parroquia de Santiago Apóstol. Un decreto de la República de 4 de agosto de 1936 disolvió el cuerpo de capellanes de prisiones, por lo que desde el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 los religiosos que actuaron de capellanes en las cárceles de España lo hicieron de manera voluntaria y no obligatoria –como fue el caso del arcipreste Luis Fernández Casado, aunque en A. L. Jiménez Barranco, ob. cit., pág. 103 se afirme lo contrario– hasta que una orden del Ministerio de Justicia del Gobierno de Franco otorgó el 5 de octubre de 1938 carácter legal a esta asistencia. El 7 de enero de 1939, el padre jesuita Pérez del Pulgar elaboró un plan general de asistencia religiosa que se puso en marcha en todas las prisiones con el visto bueno de la jerarquía eclesiástica. Un decreto de 17 de diciembre de 1943 restableció el cuerpo de capellanes de prisiones disuelto por la República (J. Casanova, ob. cit., págs. 261 y 262).

³⁵ Testimonio de Carmen Montoro Reina, Montilla, 23 de julio de 2001, de acuerdo con la información textual que le facilitó su padre, preso en la cárcel y testigo del discurso.

³⁶ Testimonio de Teresa Luque Gómez, Montilla, 12 de junio de 2001.

³⁷ Testimonio de José Ruz Morales, Montilla, 24 de julio de 2001.

³⁸ Testimonio telefónico de Rafael González Polonio, Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), 31 de julio de 2006.

comandante de Caballería retirado Luis Redondo, ya encontraba “consolador” en 1936 ver cómo se confesaban antes del último suspiro los que iban a ser fusilados en los pueblos conquistados de Huelva, Córdoba y Málaga³⁹. También, los obispos españoles, en su pastoral de julio de 1937, habían afirmado que los consolaba decir que “al morir, sancionados por la Ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres” y que “han muerto impenitentes (...) en las regiones del sur no más de un 20%”. En Montilla, el mismo día en que fusilaron a Antonio Córdoba Gálvez, de 28 años, el 7 de noviembre de 1939, obligaron a su compañera a casarse con él por la Iglesia y bautizaron a su hijo Lenin Córdoba Polonio, que entonces tenía 4 años, con el nombre más cristiano de Antonio Francisco⁴⁰. También conocemos la última asistencia espiritual que recibió Carlos García Herrador, de 28 años –fusilado junto a otras 8 personas a las 5 de la mañana del 28 de junio en el Cementerio de San Rafael de Córdoba– gracias a la carta que recibió en Montilla su viuda Josefa Polonio Muñoz de su confesor, un carmelita descalzo, que describe el último día de su vida, hasta que estuvo “su alma en la paz del Señor”, y que narra lo siguiente:

Convento de Carmelitas Descalzos (San Cayetano)

Córdoba, 29 de junio de 1941

Estimada señora: usted me dispensa si le doy una noticia amarga sí (sic), pero quizás le sea más amarga al enterarse por otro conducto ignorando los últimos momentos de la vida de su esposo que mitigarán un tanto su dolor. Además como él me pidió de (sic) hacerlo quiero cumplir su última voluntad. Ayer mañana, a su esposo Carlos García Herrador, le comunicaron la sentencia de muerte, quien la recibió con una tranquilidad y resignación cristiana admirable. Le pregunté si quería confesarse y a su respuesta afirmativa le conduje a una habitación separada para confesarlo, animarlo, charlar con él los últimos momentos y finalmente recibir los últimos recuerdos para la familia y transmitírselos. Después de su confesión me encargó que le dijera a V. que recibiera la noticia de su muerte con resignación, encargándole que perdonara V. con corazón generoso a todos los que le habían acusado, como él los perdonaba. Me insistió en esto que él perdonaba de corazón y quería que su esposa hiciera lo mismo, tuviera ese mismo rasgo de generosidad imitando al buen Jesús que en sus últimos y más dolorosos momentos perdonaba a los que le crucificaban. Por último Carlos tuvo un recuerdo para su hijita... Que se eduque en la religión cristiana y sea muy buena. Después celebré yo la misa, la oyó con fervor y comulgó, y no queriendo abandonarle le acompañé hasta el mismo lugar de la ejecución en el cementerio de S. Rafael en donde le administré la Sd^a Extremaunción y a las 5 y media de la mañana estaba su alma en la paz del Señor.

Señora, dura es esta noticia, pero recíbala con resignación, acuérdesese de sus últimas palabras para usted y poniéndolas en práctica procure hacerse digna del Cielo donde él la espera. Por lo demás confíe en la Divina Providencia-Dios Padre Amoroso, que no abandonará a V. ni a su hija, si le aman y cumplen con sus mandamientos.

³⁹ J. Casanova, ob. cit., pág. 126.

⁴⁰ A. Córdoba Alcaide, *Una infancia andaluza*, p. 222; y conversación mantenida con el propio Antonio (o Lenin) Córdoba Polonio, Montilla, 1 de diciembre de 2001.

Créame a su disposición en cuanto guste mandarme.

P. Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús.

O. C. D⁴¹.

El silencio y la indiferencia de muchos hijos de la Iglesia ante los asesinatos, los desmanes y la falta de caridad cristiana de los golpistas durante el “Glorioso Movimiento Nacional” fue bien pagado por las autoridades. En compensación por su decidido apoyo a la sublevación y a la dictadura de Franco, la Iglesia recuperó los privilegios seculares que le habían sido arrebatados por la República, como el mantenimiento económico del culto y el clero, la omnipresencia en la vida social y cultural, el control de la enseñanza, la derogación de las leyes laicas (secularización de cementerios, divorcio, etc.) y, sobre todo, la confesionalidad del Estado. También, las autoridades franquistas agradecieron a algunos clérigos su labor pastoral en favor de la causa nacionalcatólica. En Montilla, el arcipreste Luis Fernández Casado recibió la Medalla de la ciudad y el título de Hijo Adoptivo en mayo de 1950. De la misma manera, el sacerdote gallego Antonio do Muiño Casal, director del colegio salesiano de Montilla en los años veinte y encargado de confesar en la posguerra a los condenados a muerte en la cárcel de Pozoblanco, al que los presos llamaban “La pajarilla de la muerte” porque su presencia era el signo inminente de una ejecución⁴², fue nombrado Hijo Adoptivo de Montilla el 12 de abril de 1962.

(Publicado en Diego Igeño Luque y Antonio Barragán Moriana (coordinadores): *La luz sepultada. Actas de las I Jornadas "Recuperación de la Memoria Histórica"*, Colección "Balduque" nº 1, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 2007, páginas 61-80.)

⁴¹ La copia de la carta la debo a la amabilidad de Rafael González Polonio, residente en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), sobrino político de Carlos García Herrador. Según su testimonio, un conocido policía municipal le dijo a la esposa de Carlos García que él podría evitar su muerte si ella accedía a sus pretensiones sexuales. Cuando la mujer se lo contó al marido, éste respondió: “A ese precio prefiero que me fusilen mañana mismo”.

⁴² F. Moreno Gómez, *Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla 1939-1950)*, Madrid, 1987, pág. 40.